

Informe cualitativo enero a marzo 2025

GESTIONES REALIZADAS

Unidad Especializada de Seguimiento Procesal- Penitenciarías visitadas en este trimestre: Penitenciaría Nacional Tacumbu. Penitenciaría Regional Encarnación Penitenciaría Regional Coronel Oviedo Penitenciaría Regional Concepción Capacitación al Director y funcionarios del departamento de Judiciales de la Penitenciaría Regional Coronel Oviedo. Capacitación al Director y funcionarios del departamento de Judiciales de la Penitenciaría Regional de Concepción. Capacitación al Director y funcionarios del departamento de Judiciales de la Penitenciaría Regional Encarnación. Capacitación al Director y funcionarios del departamento de Judiciales de la Penitenciaría Nacional Tacumbu Reunión con los encargados de Ministerio de la Defensa Pública, Policía Nacional departamento de Judiciales, a fin de articular acciones para reducir la cantidad de personas privadas de libertad que cuentan con rebeldías dentro del Sistema Penitenciario. Visitas a centros penitenciarios en el marco de trabajos impulsado por el Viceministerio de Política Criminal, para realizar entrevista y posterior seguimiento procesal de las personas privadas libertad acorde a las funciones de esta dependencia. Coordinación de trabajos con los funcionarios del área de judiciales de los Centros Penitenciarios para la colaboración en agilizar la remisión de informes y datos estadísticos. Reunión con representantes de la Coordinación General de Justicia Penitenciaria dependiente de la Corte Suprema de Justicia para abordar un calendario de trabajos a ser ejecutados en los Centros Penitenciarios; Remisión de pedidos de compurgamiento de pena mínima a los distintos Juzgados del país, a fin de obtener las resoluciones en tiempo oportuno y de esa forma buscar reducir el hacinamiento Elaboración y presentación de Informes cuantitativos a la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional para su carga en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) administrado por la secretaria técnica de Planificación (STP), desde enero del 2025. Carga de datos en el sistema de Clasificación de las Personas Privadas de Libertad, a fin de determinar el perfil criminológico. Presentación de informes requeridos por el Viceministro de Política Criminal, para su posterior remisión a las dependencias del Ministerio de Justicia, como a otras instituciones de los Poderes del Estado.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR- Inicio y desarrollo de las clases de la II Cohorte de la Carrera Técnico Superior en Atención Penitenciaria, 1° año 2° Semestre. Inicio y desarrollo de las clases de la III Cohorte de la Carrera Técnico Superior en Atención Penitenciaria, 1° año 1° Semestre. Inicio y Desarrollo de clases de la II Cohorte de la Carrera en Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores, 1° Año 2° Semestre. Proceso del llamado para la convocatoria de la III Cohorte de la carrera en Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores. Desarrollo del Programa de Inducción para Aspirantes a Agente Penitenciario. Curso de Taller Herramientas Básicas y Excel. Curso de Capacitación para Agente Educador en las modalidades presencial y virtual. Desarrollo del taller de Sensibilización sobre el Consumo de Drogas en Contexto de Encierro. Inicio y Desarrollo del Programa de Inducción para Aspirante a Agentes Penitenciarios.

SALUD PENITENCIARIA- Dirección de Salud Penitenciaria, Área de Nutrición
Colaboración con la UOC: Se avanzó en el proceso de licitación de alimentos y equipos de cocina, en coordinación con la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), para garantizar la provisión adecuada de insumos y mejorar las instalaciones. Colaboración con la Dirección de Administración: Se realizaron planillas para optimizar la distribución de los alimentos. Los/as licenciados/as en Trabajo Social de las diferentes penitenciarías realizaron en el mes de mayo del 2022 las siguientes actividades: ☐ Acompañamiento a actividades de otras instituciones tales como fundaciones, universidades, Defensoría Pública, Registro Civil, Departamento de identificaciones de la Policía Nacional, Diben. ☐ Retirar medicamentos e insumos del MSPBS para las distintas penitenciarías. ☐ Apoyo a la Dirección de Salud Penitenciaria del Ministerio de Justicia. ☐ Participar en reuniones de equipos multidisciplinarios conformados por profesionales de distintas áreas que prestan servicios en las penitenciarías. ☐ Redacción de informes técnicos criminológicos para el organismo técnico criminológico a fin de responder oficios judiciales. ☐ Orientar a las MPL y PPL sobre sus dudas sobre distintos temas. ☐ Trámites de solicitudes de medicamentos e insumos ante la Diben y otros hospitales de referencia de las regiones en las cuales prestan servicios. ☐ Intervención profesional en el área de la mediación De conflictos. Entrevistas en forma presencial y por medios telemáticos a MPL y PPL, para responder oficios judiciales. ☐ Visitas a pabellones de la penitenciaría para asistir tanto a MPL como a PPL. ☐ Vincular a familiares, tanto de MPL como de PPL, a fin de fortalecer los lazos sociales. ☐ Acompañar a las actividades culturales dentro del predio de las instituciones penitenciarias. ☐ Controlar y entregar planillas laborales de MPL y PPL. ☐ Tramitar servicios exequiales para los casos de óbito en las penitenciarías. ☐ Gestionar donaciones de medicamentos e insumos para las MPL y PPL. ☐ Solicitar de turnos de atención médica para MPL y PPL en hospitales de referencia de las regiones en las cuales prestan servicios. Dependencia: Coordinación de Odontología: En el primer trimestre del año 2025 se realizaron un total de 1617 atenciones Odontológicas a los PPL, de los cuales 787 atenciones corresponden a controles y charlas sobre cepillado correcto y cuidados de los dientes y medicaciones, 427 corresponden a restauraciones con resinas, 170 corresponde a restauraciones provisorias, 5 atenciones corresponde a cementación de Coronas y puentes, 512 atenciones corresponde a raspaje y limpieza bucal, 213 atenciones corresponde a extracciones y 6 atenciones corresponden a endodoncia.

REINSERCIÓN- DEPENDENCIA: HOGAR NUEVA OPORTUNIDAD Pedido de Cursos de Capacitación para las MPL. Gestiones ante Empresas para actividad Laboral de las MPL. Gestiones para conseguir capacitación e insumos y elementos para trabajos de Huerta. Cursos de Capacitación para emprendimiento de comidas, conocimiento general de Gastronomía. Gestiones con gente de iglesias para colaborar en charlas, eventos y demás de carácter Espiritual. Gestiones concernientes del área de Salud con Instituciones

públicas y privadas para la atención médica que requieran las MPL. CENTRO PENITENCIARIO SERAFINA DAVALOS Elaboración de sábanas almohadas fundas cortinas bolsos trabajos en Crochet bordado de zapatillas shorts tapetes forrado de termos y guampas jarras y bombillas entre otros. Remisión de Notas varias para donaciones en diferentes comercios con compromiso social de la ciudad de Coronel Oviedo Se continúa con las actividades de manualidades dirigidas a las mujeres privadas en libertad del centro se impulsó y organizo actividades deportivas curso bíblico talleres de manualidades elaboración de informe continuativo actualizaciones fichas y monitoreo de mujeres privadas de libertad trabajadoras del área de REINSERCIÓN y Benestar social charlas y talleres Vigía mujeres privadas de libertad de una nueva perspectiva psicológica y venció al dentro del centro penitenciario. Continuidad de los trabajos de las fábricas Mega Plásticos SA y New Matrix SA a través del Convenio del Ministerio de Justicia

UETIC - Mejoramiento de la Infraestructura TIC del Ministerio de Justicia (Sede Central y Penitenciarías) Se llevó a cabo un relevamiento técnico en la sede central y en varias penitenciarías, identificándose múltiples fallas en la red de datos, distribución de puntos de red, conectividad deficiente, instalaciones improvisadas y la ausencia de segmentación entre redes críticas. Este diagnóstico fue fundamental para planificar las acciones de mejora. **Evaluaciones de factibilidad técnica y económica.** Se elaboró un informe técnico con alternativas de mejora y estimación de costos, priorizando la actualización del cableado estructurado, la creación de una red troncal administrada, enlaces dedicados para sedes penitenciarias clave y la adecuación de espacios técnicos. En las penitenciarías, se propuso la separación de redes para audiencias telemáticas, vigilancia y navegación interna. **Elaboración de un cronograma de implementación.** Se está trabajando conjuntamente con la Dirección de Obras e Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, otras direcciones operativas para establecer fases de ejecución, comenzando con las penitenciarías de Pedro Juan Caballero, Tacumbú, Coronel Oviedo, Encarnación, Concepción y Emboscada, consideradas prioritarias. **Preparación de especificaciones técnicas para adecuaciones de infraestructura.** : Las especificaciones técnicas ya fueron elaboradas y presentadas en la Unidad Operativa de Contrataciones del MJ para su estudio y puesta en marcha, las mismas abarcan mejoras en canalización, rackeado, cableado certificado, protección eléctrica, puntos de acceso controlado, adecuación de ambientes técnicos y separación de redes en sedes penitenciarias. Diagnóstico del estado actual del sistema de videovigilancia en los recintos. Se realizó un diagnóstico de varias penitenciarías (Pedro Juan Caballero, Tacumbú, Encarnación, CDE, Emboscada), detectándose cámaras fuera de servicio, mala instalación, fallas de conectividad, y nula capacidad de resguardo de grabaciones en la sede central.

POLÍTICA CRIMINAL- Participación en la mesa de trabajo para la elaboración del Protocolo para la atención especializada a niños, niñas y adolescentes con referentes familiares privados de libertad en los Centros Penitenciarios del país. Invitaciones cursadas a

direcciones del MJ e instituciones del Estado para trabajo interinstitucional a la Penitenciaría de Tacumbú, para el Centro Penitenciario Regional de Coronel Oviedo, a la Penitenciaría Regional de Emboscada Antigua Remisión de borrador para modificar e reglamento de las visitas privadas en los Centros Penitenciarios. Participación de la reunión de la Misión a Paraguay del programa El Pacto 2.0. Participación en la mesa de trabajo interdisciplinaria destinada a revisión y actualización de la Resolución N.º 514/2020 de Aprobación del Protocolo de Implementación del Sistema de Audiencias por Medios Telemáticos en los Centros Penitenciarios y Centros Educativos.

INSPECTORÍA GRAL. - Exp N.º 01/2025 Penitenciaría Granja Ko'e Pyahu Capital 30/01/2025 Controles en el sector de Intendencia y Rancho. Exp N.º 02/2025 UPIE Capital 30/01/2025 Controles en el sector de Intendencia y Rancho. Exp N.º 03/2025 Centro de Reinserción Social de Minga GuaZu Alto Parana 05/02/2025 Controles en el Área de la Intendencia y Zona del Rancho. Exp N.º 04/2025 Penitenciaría Regional de Ciudad del Este Alto Paraná 06/02/2025 Controles en el Area de la Intendencia y Zona del Rancho. Exp N.º 05/2025 Centro Educativo Virgen de Fatima Capital 19/02/2025 Controles en el Area de la Intendencia y Zona del Rancho. Exp N.º 06/2025 Centro Educativo de Itaugua Central 17/02/2025 Controles en Intendencia, Zona del Rancho y Area de Salud. Exp N.º 07/2025 Penitenciaría Nacional de Tacumbu Capital 21/02/2025 Controles en el Area de la Intendencia y Zona del Rancho. Exp N.º 08/2025 Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero Amambay 26/02/2025 Controles en el Area de la Intendencia y Zona del Rancho. Exp N.º 09/2025 Centro Educativo de Pedro Juan Caballero Amambay 25/02/2025 Controles en el Area de la Intendencia, Zona del Rancho y Area de Salud. Exp N.º 10/2025 Centro Educativo Sembrador de Villarrica Guaira 25/02/2025 Controles en el Area de la Intendencia y Rancho. Exp N.º 11/2025 Centro Educativo Sembrador de Villarrica Guaira 25/02/2025 Controles en el Area de Salud. Exp N.º 12/2025 Centro Educativo Integral Esperanza de Itaugua Central 24/02/2025 Controles en el Area de Salud. Exp N.º 13/2025 Penitenciaría Regional de Emboscada Antigua Cordillera 21/01/2025 Controles en el sector de Intendencia y Rancho. Exp N.º 14/2025 Centro Educativo de Concepción Concepción 05/03/2025 Controles en el Area de Salud. Exp N.º 15/2025 Penitenciaría Regional de Concepción Concepción 05/03/2025 Controles en el sector de Intendencia y Rancho. Exp N.º 16/2025 Centro Educativo de Concepción Concepción 05/03/2025 Controles en el sector de Intendencia y Rancho. Exp N.º 17/2025 Centro Educativo de Ciudad del Este Alto Parana 11/03/2025 Solicitudes en materia del Area de Salud. Exp N.º 18/2025 Centro Educativo de Cambyreta Itapua 11/03/2025 Solicitudes en materia del Area de Salud. Exp N.º 19/2025 CPM – Casa del Buen Pastor Capital 17/03/2025 Controles en el Sector de Intendencia y Rancho. Exp N.º 20/2025 UPIE Capital 24/03/2025 Controles en el Sector de Intendencia y Rancho. Exp N.º 21/2025 Penitenciaría Granja Ko'e Pyahu Capital 24/03/2025 Controles en el Sector de Intendencia y Rancho. Hasta la fecha se encuentran 21 expedientes obrantes en los archivos de la Inspectoría Gral. , Primer Trimestre enero, febrero, marzo.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

REINSERCIÓN-DEPENDENCIA: HOGAR NUEVA OPORTUNIDAD Interés y participación de las MPL en las charlas organizada por el área de Psicología de esta Institución. Interés y participación de las MPL en los eventos, charlas y enseñanzas índole espiritual. El mantenimiento de la Disciplina dentro de la Institución Penitenciaria en líneas generales. Se destaca la participación de las MPL con lo productos hechas por las mismas como ser trabajos en manualidades, como ser manteles y bordados, productos de aseo personal y del hogar como desodorante, perfumes y otros, como así también variedades de comidas y minutas y otros. Se destaca la participación de las MPL en las ferias realizadas en diferentes lugares, locales y plazas de Asunción, como así también ferias organizadas por las MPL frente de la Institucion en la Plazoleta Pistilli. Centro Serafina Dávalos: Promoción de los productos realizados por las mujeres privadas de libertad a través de la página oficial del Ministerio de Justicia y el Centro Penitenciario obtención mediante gestión del área de bienestar y reinserción social las donaciones por parte de los hermanos Menonita Luz tras las Rejas venta de producto y a particulares realizada sobre pedido se demuestra superación y una mejor coordinación de los trabajos en equipo de la MPL. Trabajadoras monitoreadas

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR Desarrollo de la II Cohorte de la Carrera Técnico Superior en Atención Penitenciaria, 1° año 2° Semestre. Inicio de las clases de la III Cohorte de la Carrera Técnico Superior en Atención Penitenciaria, 1° año 1° Semestre. Inicio de clases de la II Cohorte de la Carrera en Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores, 1° Año 2° Semestre. Proceso del llamado para la convocatoria de la III Cohorte de la carrera en Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores. Inicio del Programa de Inducción para Aspirantes a Agente Penitenciario. Desarrollo y continuidad del Taller de Sensibilización sobre Consumo de Drogas en Contexto de Encierro. Inicio del curso de Capacitación de Agente Educador en la modalidad, virtual y presencial.No cuenta con presupuesto para la ejecución efectiva para el logro de los objetivos trazados en el plan estratégico institucional.

POLÍTICA CRIMINAL- Asistencia Integral a personas privadas de libertad de los Centros Penitenciarios: Tacumbú, Coronel Oviedo, Cambyreta.

SALUD PENITENCIARIA: Dirección de Salud Penitenciaria, Área de Nutrición Diseño de menús ajustados: Se lograron elaborar y ajustar menús específicos para adultos y adolescentes, teniendo en cuenta las limitaciones de infraestructura y la capacidad de almacenamiento de los centros penitenciarios y educativos. Estos menús respetan los requerimientos nutricionales y las condiciones del entorno. Dependencia: Coordinación de Odontología: Se logro cubrir todas las necesidades requeridas de los pacientes PPL. También habilitación de nuevos consultorios en las nuevas penitenciarias. Se equipo la Penitenciaria Nacional de Tacumbu, Martin Mendoza de Emboscada y Penitenciaria de Minga Guazú, con consultorios odontológicos de última generación, equipados con tecnología avanzada y medicación para tratamientos de calidad para los PPL.

DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR- No se cuenta con un staff de profesores asalariados. Herramientas digitales propias del ITSEFP para la ejecución de las clases. No se cuenta con movilidad propia ITSEFP para el traslado de funcionarios hacia el interior del país, y así poder realizar más talleres de capacitación, entre las lecciones aprendidas está la autogestión administrativa para solventar los desafíos propuestos por el Instituto.

UETIC- Desarrollo y Fortalecimiento del Sistema de Información Penitenciaria del Paraguay (SIPPY) La implementación y consolidación del SIPPY es estratégica para lograr la trazabilidad del régimen penitenciario. Sin embargo, el sistema aún presenta debilidades operativas y organizativas. El sistema de videovigilancia es un componente fundamental de control institucional, sin embargo, actualmente no cumple su propósito debido a fallas estructurales, falta de monitoreo y nula aplicación de los protocolos establecidos en la Resolución N.º 524/2021. Actualización y socialización del manual de procedimientos. Estado: Pendiente, se requiere la conformación de un equipo de crisis que trabaje con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Unidad de Monitoreo Central. La falta de liderazgo y coordinación ha retrasado esta tarea crítica. **Contratación de personal para soporte y monitoreo.** Estado: No cumplido. Actualmente, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (UETIC) no cuenta con ningún personal especializado en videovigilancia, y sigue operando sin un organigrama actualizado que contemple funciones específicas para este tipo de sistemas críticos. Además, el área técnica general dispone únicamente de dos técnicos para cubrir 31 establecimientos penitenciarios distribuidos en 10 departamentos del país, sin movilidad, viáticos, herramientas ni personal asignado para resguardo o mantenimiento. Esta situación impide cumplir con el protocolo según la Resolución N.º 524/2021, brindar soporte preventivo o correctivo en los distintos centros de reclusión.

SALUD PENITENCIARIA- Dirección de Salud Penitenciaria, Área de Nutrición Carencias en infraestructura y recursos: Se identificaron limitaciones en la infraestructura disponible para la preparación y almacenamiento de alimentos, lo que afectó la correcta implementación de los menús. Insuficiencia de recursos humanos: se considera oportuno la contratación de más profesionales trabajadores sociales para a fin de realizar adecuadamente los trabajos de asistencia a las MPL y PPL, reinserción social, servicio de asistencia, seguimiento a las PPL e informes para el Organismo Técnico Criminológico, además de la constante. ¶ Infraestructura inadecuada: se precisa de espacios adecuados para mantener la confidencialidad en las entrevistas con las MPL y las PPL, lugares adecuados para resguardar correctamente los documentos, etc. ¶ Insuficiencia de equipamientos e insumos: no se dispone de transporte para realizar las visitas socio-ambientales solicitadas por los juzgados. Se precisa equipos informáticos e impresoras, insumos e útiles de oficina, conexión a

internet, etc. Dependencia: Coordinación de Odontología: Durante el periodo evaluado, se experimentaron dificultades debido a la falta de mantenimiento de los sillones e instrumentales esenciales para los diferentes tratamientos odontológicos, en las demás penitenciarias de país, lo cual afecta la capacidad de atender adecuadamente a los pacientes. Es importante seguir trabajando para establecer un sistema de suministro y asegurar la disponibilidad continua de medicamentos para evitar interrupciones en la atención odontológica.

POLÍTICA CRIMINAL- Falta de vehículo. Falta de equipo informático (impresora, comúadoras de escritorio y notebook). Renuencia de los compañeros de los Centros Penitenciarios para realizar la remisión de informes.

REINSERCIÓN- DEPENDENCIA: HOGAR NUEVA OPORTUNIDAD Carencia de estructura de edilicia: como ser pabellones para trabajos dentro de la Institución. Falta de insumos, materiales y otros elementos para potenciar actividades laborales para las MPL. Necesidad de un Vehículo para la Institución en buenas condiciones para su uso Institucional, muy necesario más aun para casos de carácter urgente, como ser motivos de salud de las MPL, a Centros Médicos Asistenciales. Centro Serafina Dávalos: Falta de espacio físico par ael área de taller de costura donde se realizan trabajos varios concernientes al área. Y equipos informáticos en especial de un aimpresora para laa impresión de documentos y fotocopias de planillas. Poca cantidad de materiales para la elaboración de los trabajos de las M.P.L. la mayoría se consigue a través de autogestión.

OBJETIVO DEL TERCER TRIMESTRE

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR- Graduación de la Primera Cohorte de la Carrera en Técnico Superior en Agente Penitenciario. Graduación de la Primera Cohorte de la Carrera en Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores. Culminación del segundo semestres del primer año segunda cohorte de la carrera del TSURAI - Adolescentes infractores Culminación del primer semestre del primer año y el segundo semestre del primer año segunda cohorte la carrera TSAP Curso de Formación Introdutoria al Personal Penitenciario. Habilitación de la Biblioteca Virtual. Programa de inducción para agente penitenciario. Curso de Formador de Formadores. Capacitación Normativa en Derechos Humanos (DDHH).Taller sobre Herramientas de Word y Excel, en la Penitenciaria Regional de Ciudad del Este. Curso: de Capacitación Introdutoria a la Carrera Técnica Superior en Atención Penitenciaria (TSAP). Facilitar a los alumnos de la tercera cohorte del CERESO Minga Guazú. la adquisición de conocimientos y habilidades fundamentales para integrarse de manera efectiva. Programa de "Fortalecimiento del Personal Penitenciario: Capacitación en Tratamiento de Trastornos por Uso de Sustancias (TUS) y Prevención del Abuso de **Drogas** en las fronteras",

enmarcado en el PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL ABUSO DE DROGAS "SUMAR" 2023 al 2026. Curso de Inducción para nuevos agentes penitenciarios. Gestionar movilidad para el ITSEFP.

POLÍTICA CRIMINAL- Realizar Jornadas de Trabajo en el Centro Penitenciario Regional de Emboscada Antigua, Misiones, Ciudad del Este y Villarrica en Cooperación con autoridades del sistema penal. Recabar datos estadísticos para elaborar un Manual de intervención en Centros Penitenciarios. Instalar mesa de trabajo para elaborar el borrador del Manual de intervención. Recabar datos de posibles candidatos para el uso de Tobilleras Electrónicas. Recabar datos de candidatos para otorgar medidas transitorias. Preclasificación para concesión del Indulto.

REINSERCIÓN- Potenciar los diferentes cursos de capacitación que se está llevando a cabo en este tiempo. Diversificación de los cursos de otras ramas, que sean más variadas. Realizar Ferias de productos y trabajos hechos por las MPL en fechas especiales, a fin de que las mismas puedan ofrecer y vender sus productos al público.

UETIC- Conformación de un equipo interdisciplinario para el desarrollo y soporte del sistema para la implementación y consolidación del SIPPY Estado: En proceso. Evaluación de infraestructura requerida para su operación (SIPPY). Se estableció la necesidad de una red de datos segura en penitenciarías, servidores dedicados, respaldo automatizado, y una red institucional con segmentación adecuada entre áreas administrativas, seguridad y juzgados. Identificación de necesidades de infraestructura de red y adecuación técnica. Estado: En proceso. Se elaboraron propuestas de adecuación que incluyen redes separadas para audiencias telemáticas, vigilancia y navegación institucional, además del reacondicionamiento de salas de control en sedes penitenciarias. **Conclusiones y Recomendaciones:** El cumplimiento parcial de las metas refleja el compromiso técnico de la UETIC, pero también expone la urgencia de adoptar decisiones institucionales que permitan superar los obstáculos actuales. Entre las principales recomendaciones se destacan: 1. Fortalecer la estructura organizativa de la UETIC, habilitando subdirecciones operativas (Infraestructura, Sistemas, Seguridad y Soporte). 2. Dotar al equipo técnico de recursos básicos: movilidad, herramientas, viáticos, acceso a sistemas y entornos de prueba. 3. Implementar redes internas segmentadas en penitenciarías, diferenciando videovigilancia, audiencias y navegación institucional. 4. Formalizar protocolos y reglamentos de uso de todos los sistemas TIC, especialmente del SIPPY y videovigilancia. 5. Designar responsables institucionales por resolución para acompañar el desarrollo, implementación y monitoreo de sistemas críticos.

SALUD PENITENCIARIA- Dirección de Salud Penitenciaria, Área de Nutrición Establecer procedimientos estandarizados para el correcto almacenamiento de los alimentos y la limpieza de las estaciones de elaboración, a fin de garantizar la inocuidad, prevenir contaminaciones cruzadas y asegurar el cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias.

GESTIONES REALIZADAS

TALENTO HUMANO- En el cumplimiento de los concursos y las promociones de funcionarios, se presenta correspondiente a período enero a marzo de 2025, que abarca los siguientes aspectos: Incorporación del personal mediante concursos públicos y promociones de funcionarios en el marco de procesos institucionales: *Concurso público de oposición para personas con discapacidad: se incorporaron 8 Técnicos Administrativos. Concurso de Oposición Interno Institucional para la Promoción Salarial del Personal de Blanco, fueron promovidos: 1odontólogo, 1o Lic. en Psicología y 4 Lic. en Trabajo Social. Taller de Planificación Estratégico y Operativo Cantidad de Personal Capacitado 42. Taller de Inducción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno, impartido por Instructores de la Contraloría General de la República dirigido a la ALTA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.

Dir. de Acceso a la Información Pública- La Dirección mantiene un apoyo continuo a las instituciones y funcionarios responsables de las oficinas públicas relacionadas con el Acceso a la Información Pública en el país. Estamos en diálogos constantes sobre el uso del Portal y otras herramientas, con el objetivo de facilitar la coordinación e implementación de la Ley 5.282/14 sobre el Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental. Se realizó la primera reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) del Ministerio de Justicia (MJ), con el propósito de evaluar las actividades necesarias para la creación del Plan Anual de Rendición de Cuentas de la Institución y los informes que se deben presentar. En ese sentido desde esta Dirección se elevó a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el Plan de RCC y por Resolución N° 248 defecha 26 de marzo de 2025 fue aprobado el mencionado plan correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se llevó a cabo una reunión entre la Dirección de Acceso a la Información, la Dirección General de Derechos Humanos y el equipo de trabajo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con el fin de coordinar y gestionar programas orientados a la profesionalización y capacitación de funcionarios públicos en Transparencia y Derechos Humanos. El objetivo principal fue coordinar y gestionar programas orientados a la profesionalización y capacitación de funcionarios públicos, además de fortalecer la colaboración interinstitucional. Se destacó la importancia de trabajar en conjunto para desarrollar propuestas que beneficien no solo a los funcionarios públicos, sino también a la sociedad en su conjunto, garantizando un acceso más efectivo a la información pública, en materia de derechos humanos y fomentando principios de transparencia y anticorrupción. En relación a las actividades diarias realizadas en esta dirección; durante los meses de enero, febrero y marzo la Dirección de Acceso a la Información procesó 38 solicitudes dirigidas al Ministerio de Justicia, 118 solicitudes fueron derivadas a otras instituciones 30 solicitudes fueron respondidas, 1 no respondida. Se elaboró el informe mensual de datos de Información de Transparencia Activa (Art. 8 de la Ley 5282/2014 y fue remitida a la Dirección General de Comunicación y Prensa para posterior publicación en la página web institucional, el cual será monitoreado por la CGR. Nueve (9) Instituciones han solicitado, creación de Altas y Bajas de Usuarios, para ingreso al Portal AIP, y al mismo tiempo fueron asesorados para el uso del mismo. Se procedió a la elaboración de ocho (8) notificaciones, en

atención a las quejas presentadas por los ciudadanos, así también de Enero a Marzo se visualiza en el portal un Ranking de 10 instituciones con más solicitudes sin responder. Las Notificaciones de Incumplimiento de la ley 5282/14 “De libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y transparencia gubernamental se realizarán de forma trimestral a las 10 Instituciones con más faltas de respuestas en relación a las solicitudes hechas por la ciudadanía.

Dir. de Acceso a la Justicia- Articulación para inicio de las Jornadas de Orientación legal gratuita y mediación en la Casa de Justicia del Barrio San Francisco, con la Universidad Americana. • 12 de febrero 2025; Reunión Virtual con el equipo de la Dirección Nacional de Mediación de Argentina para articular la jornada de “Buenas Prácticas en Mediación Comunitaria”. • 21 de febrero 2025; Jornada de Casa de Justicia Móvil en el Parque Caballero, Asunción. • 27 de febrero 2025; Reunión Virtual con el equipo de la Dirección Nacional de Mediación de Argentina ultimando detalles de la jornada de capacitación propuesto para el 05/03/25. • 28 de febrero 2025; Jornada de Casa de Justicia Móvil en la Plaza 12 de junio del 4º Barrio de Villa Adela de Luque. • 05 de marzo 2025; Capacitación Virtual entre el Ministerio de Justicia de Paraguay y Argentina sobre “Buenas Prácticas de Acceso a la Justicia. La Mediación Comunitaria en Red”. • Marzo; Jornadas de Orientación Legal y mediación con la Universidad Americana en la Casa de Justicia del Barrio San Francisco. • 14 de marzo 2025; Jornada de Casa de Justicia Móvil en el Centro Educativo de Itaugua (CEI). • 20 al 21 de marzo 2025; Jornada de Casa de Justicia Movil en la Escuela N.º 3318 “Dr. David Nicolas Sarubbi” en la localidad de Caraguataymi del Dpto. de Caaguazú. • 24 de marzo 2025; Capacitación en la Escuela de Policías de Coronel Oviedo sobre “Prevención de la Violencia contra la Mujer – dirigido a los cadetes. Casa de Justicia de Cnel. Oviedo. • 26 al 28 de marzo 2025; Jornadas de Casa de Justicia Movil Acompañando al Ministerio de la Mujer y a la Oficina de la Primera Dama em las localidades de Gral. Aquino y Yrybucua del Dpto. de San Pedro.

DDHH- En este periodo se formaron setenta (70) expedientes que corresponden a denuncias o solicitudes presentadas por Personas Privadas de Libertad, sus familiares, así como otros órganos gubernamentales y no gubernamentales como, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), el Ministerio Público (MP), el Ministerio de la Defensa Pública (MDP), Defensoría del Pueblo, Corte Suprema de Justicia (CSJ). Durante este tiempo, se atendió a un total de sesenta y siete (67) personas, teniendo en cuenta que en una denuncia o expediente podría estar involucrada más de una Persona Privada de Libertad. La Dirección General de Derechos Humanos, por medio de la Dirección de Protección de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario, asumió la responsabilidad de coordinar la implementación de medidas tanto de atención como de supervisión llevadas a cabo por las direcciones encargadas de los establecimientos penitenciarios y centros educativos. Las personas afectadas recibieron una atención inmediata por parte del personal de esta Dirección, que les proporcionó orientación y asesoramiento a sus solicitudes o peticiones con otras Dependencias del Ministerio de Justicia o de otras instituciones, conforme a la competencia que corresponde.- Clasificación de denuncias según tipo de gestión: Solicitud de Atención Médica: Se han generado un total de veinte (20) expedientes que implican a veintidós (22) Personas Privadas de Libertad que han requerido atención médica. Esta situación fue debidamente informada a la Dirección de Salud Penitenciaria, y, simultáneamente, se solicitó la atención médica oportuna para

estas personas. Acoso: Se formaron dos (2) expedientes que involucran a dos (2) personas privadas de libertad que se presume habrían sido víctimas de acoso, situación que se puso en conocimiento de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y de la Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción. Comunicación de Huelga de Hambre: Se han conformado dieciocho (18) expedientes relacionados con la situación de dieciocho (18) personas privadas de libertad. Las cuales están vinculada a la activación del protocolo de huelga de hambre. Esta solicitud fue presentada y gestionada a través de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y la Dirección de Salud Penitenciaria.- Denuncia de Malos Tratos: Se formaron seis (6) expedientes que involucran a seis (6) personas privadas de libertad que se presume habrían sido víctimas de malos tratos, situación que se puso en conocimiento de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios, de la Dirección de Salud Penitenciaria y de la Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción. Informe Medico: Se formaron dos (2) expedientes que involucran a dos (2) personas privadas de libertad, situación que se puso en conocimiento de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios. Medidas de protección: se formaron cuatro (4) expedientes que involucran a cuatro (4) personas privadas de libertad sobre pedidos de medidas de seguridad, situación que fue puesta a conocimiento de la Dirección de Salud Penitenciaria y de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio de Justicia. Seguimiento procesal: se formo un (4) expediente que involucra a una (2) personas privadas de libertad sobre pedido de seguimiento procesal, situación que fue puesta a conocimiento a la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y al Ministerio de la Defensa Publica.- Traslado: se formaron (9) nueve expedientes que involucran a unas nueve (9) personas privadas de libertad sobre pedidos de traslados, situación que fue puesta a conocimiento a la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio de Justicia.- Denuncia de Soborno: se formaron (1) un expediente que involucran a un (1) persona privada de libertad sobre pedidos de soborno, situación que fue puesta a conocimiento a la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio de Justicia, Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción.- Comunicar medidas transitorias: se formaron (1) un expediente que involucran a un (1) persona privada de libertad sobre comunicación de medidas de Protección, situación que fue puesta a conocimiento a la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio de Justicia.- CAPACITACION Y FORMACION SOBRE MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: Capacitación: En total se realizaron 2 capacitaciones de modalidad sincrónico a setenta y cinco (75) personas, futuros agentes penitenciarios en relación a las Reglas Internacionales de Derechos Humanos e Introducción a las Reglas de Mandela.- – MONITOREO Y CONSTITUCIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS Monitoreo: En total se realizaron dos (2) monitoreo por denuncias o solicitudes realizadas en el Centro de Reinserción Social Martín Mendoza – Máxima Seguridad y Centro Educativo de Ciudad del Este, en las cuales fueron entrevistados en total cuarenta y seis (46) personas privadas de libertad. Constituciones: En total se realizaron siete (7) Constituciones, de los cuales seis (6) fueron por denuncias de malos tratos y un (1) por Huelga de Hambre.

Dir. de Políticas Públicas en materia de Derechos Humanos: Implementación del IV Plan de Acción de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo. En el marco de la implementación del IV Plan

de Acción de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, y en concordancia con el Objetivo General: “Desarrollar acciones que fortalezcan los mecanismos de defensa, protección y promoción de los derechos humanos a través de la articulación y coordinación de las políticas, planes y programas de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que integran la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo”, así como con sus objetivos estratégicos, se llevaron a cabo diversas acciones prioritarias durante el primer trimestre del año. Este informe presenta un balance cualitativo de las actividades realizadas, con énfasis en la articulación interinstitucional, la atención a grupos en situación de vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la Red.

1. Fortalecimiento Institucional de la Red. (Cumplimiento del Objetivo Estratégico N°1: Consolidar la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo). Como parte de las acciones para fortalecer la estructura organizativa de la Red, en el primer trimestre se llevó a cabo un proceso de actualización de la nómina de Puntos Focales 2025. Para ello, se remitió una solicitud oficial a todas las instituciones miembros, con el objetivo de: ✓ Confirmar y/o designar un Representante Titular y Suplente para cada entidad de la Red. ✓ Formalizar la designación mediante Resolución, garantizando su vigencia institucional. ✓ Actualizar los datos de contacto (correo electrónico y número telefónico) para optimizar la comunicación y coordinación. Esta iniciativa busca fortalecer la articulación interinstitucional y mejorar la capacidad de respuesta en la implementación del IV Plan de Acción.

2. Jornada de Atención Médica Integral – Día Internacional de la Mujer. (Cumplimiento del Objetivo Estratégico N°2: Fortalecer la capacidad de promoción y protección de derechos humanos y acceso a justicia de grupos poblacionales específicos) Con motivo del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una jornada de atención médica integral dirigida a mujeres privadas de libertad en el Centro Penitenciario del Buen Pastor. Esta actividad tuvo como objetivo garantizar el acceso a servicios de salud y promover el bienestar de esta población en situación de vulnerabilidad.

Articulación Interinstitucional La jornada fue posible gracias a la coordinación interinstitucional con diversas entidades, logrando la atención de un número significativo de mujeres: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS): Atención médica integral: 20 pacientes Atención psicológica: 10 personas Centro de Salud Santo Domingo de Lambaré: Clínica Médica: 20 personas Ginecológica: 6 personas Realización de Papanicolaou (PAP): 2 personas Realización de test de VPH: 2 personas Defensoría del Pueblo: Atención legal y asesoramiento a 31 mujeres privadas de libertad Cruz Roja: Atención psicológica a 4 personas También participaron: Municipalidad de Asunción Ministerio de la Mujer Ministerio de la Niñez y la Adolescencia Atención en Mesas de Servicios Durante la jornada, se habilitaron mesas de servicios con las siguientes atenciones: Consultas médicas generales y ginecológicas Vacunación y control pediátrico para niños que conviven con sus madres Atención psicológica y orientación sobre autocuidado Asesoramiento legal y en derechos humanos Resultados: 94 mujeres privadas de libertad accedieron a atención médica integral, contribuyendo a su bienestar y garantía de derechos.

3. Curso Internacional: “Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH y Políticas Públicas para su implementación” (Cumplimiento del Objetivo Estratégico N°2: Fortalecer la capacidad de promoción y protección de derechos humanos y acceso a justicia de grupos poblacionales específicos) Desde marzo, en el marco de las capacitaciones de la Red, se ha desarrollado el Curso Internacional sobre el cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y su

vinculación con políticas públicas. Este curso tiene una duración de 13 semanas y se desarrolla en modalidad mixta, combinando sesiones virtuales y una semana de clausura presencial en Asunción, Paraguay, del 5 al 9 de mayo de 2025. Estructura del Curso Módulo Introductorio (virtual): Conceptos fundamentales sobre el cumplimiento de sentencias de la Corte IDH. Módulo Especializado (virtual): Medidas de reparación ordenadas por la Corte IDH y su aplicación en políticas públicas. Módulo de Clausura (presencial): Presentación de trabajos finales, conferencias y clases magistrales con expertos en la materia. Participantes El curso está dirigido a 90 personas, incluyendo: Funcionarios/as estatales encargados del cumplimiento de sentencias de la Corte IDH. Miembros de la RED Representantes de instituciones nacionales de derechos humanos. Defensores interamericanos y representantes de víctimas en procesos ante el Sistema Interamericano. Personas de la sociedad civil y la academia. Este espacio formativo no solo fortalece la capacidad técnica de los participantes, sino que también facilita el intercambio de experiencias comparadas sobre la implementación de reparaciones ordenadas por la Corte IDH. Conclusión Durante el primer trimestre del 2025, la dependencia ha avanzado en el cumplimiento de sus compromisos dentro del IV Plan de Acción de la Red, con acciones concretas en materia de promoción y protección de derechos humanos. Se fortaleció el acceso a salud de mujeres privadas de libertad, con una jornada integral de atención médica y psicológica. Se impulsó la formación en derechos humanos y cumplimiento de sentencias de la Corte IDH, con un curso internacional de alto impacto. Se optimizó la coordinación interinstitucional, mediante la actualización de Puntos Focales en la Red. Estas iniciativas reflejan el compromiso con la promoción de derechos humanos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el marco del IV Plan de Acción de la Red.

Dir. de Atención a Grupos Vulnerables- La Dirección de Atención a Grupos Vulnerables, dependiente del Viceministerio de Política Criminal, tiene a su cargo la atención a Grupos específicos de personas privadas de libertad (PPL), dentro de los cuales se encuentran los adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, madres acompañadas por sus hijos menores, mujeres embarazadas, LGTBI y los extranjeros. Mediante las Jornadas de Trabajo, encabezado por el Viceministerio de Política Criminal, se ha dado inicio al cronograma de visitas a los diferentes Centros Penitenciarios de la República, llevándose a cabo acciones de forma interinstitucional, en los cuales participan todas las Direcciones de este Viceministerio, con autoridades de la Corte Suprema de Justicia, las Circunscripciones Judiciales y los Juzgados de la Zona, el Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, INDI, MINNA, Direcciones de identificaciones de la Policía Nacional, SENADIS y otras Instituciones del Poder Ejecutivo. En este primer trimestre, se han realizado visitas a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú y las Regionales de Coronel Oviedo, Cambyreta y Ciudad del Este, realizando entrevistas a las personas privadas de libertad en situación de vulnerabilidad. En el marco de las jornadas se realizó la identificación de personas sin documentación recluidos dentro del sistema penitenciarios, involucrando al Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, así como también de PPL pertenecientes a comunidades indígenas que no cuenten con carnet expedido por el Instituto Paraguayo del Indígena, y por último aquellos con discapacidad que no cuentan con tal Certificado. Jornada de cedulação en la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este, llevada a cabo en conjunto

con la Dirección de Asistencia Legislativa y Desarrollo Normativo, e instituciones externas como la Policía Nacional a través del Departamento de Identificaciones y el Juzgado de Ejecución Penal del Primer Turno de CDE. Por las festividades del Día de los Reyes Magos, se llevó a cabo un festejo en el Centro Penitenciario de Mujeres Casa del Buen Pastor en el Sector Amanecer, en conjunto con un grupo de voluntarios se realizó la entrega de obsequios y productos de higiene. Intervención y vinculación en el expediente electrónico caratulado: ZAHIR RAUL RIQUELME RAMIREZ S/ MEDIDA CAUTELAR, Expediente N° 225 Año 2018. Se llevó a cabo una reunión con la Defensora Pública Abg. Ruth Karina Samudio Benítez, a fin de manifestar la situación actual en la que se encuentra el menor Z.R.R.S.S. Se gestionaron las acciones para que el menor Z.R.E.R.R., hijo de la MPL Miriam Riquelme, recluída en el Centro Penitenciario de Mujeres Casa del Buen Pastor, realice la consultas en las áreas de psicología, psicopedagogía y neurología, con la Dra. Pamela Figueredo de la Secretaria Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Se convocó a una mesa de trabajo para el proceso de elaboración del Protocolo de Alerta Temprana para Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) con En este primer trimestre, se han realizado visitas a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú y las Regionales de Coronel Oviedo, Cambyreta y Ciudad del Este, realizando entrevistas a las personas privadas de libertad en situación de vulnerabilidad. En el marco de las jornadas se realizó la identificación de personas sin documentación reclusos dentro del sistema penitenciarios, involucrando al Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, así como también de PPL pertenecientes a comunidades indígenas que no cuenten con carnet expedido por el Instituto Paraguayo del Indígena, y por último aquellos con discapacidad que no cuentan con tal Certificado. Jornada de cedulação en la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este, llevada a cabo en conjunto con la Dirección de Asistencia Legislativa y Desarrollo Normativo, e instituciones externas como la Policía Nacional a través del Departamento de Identificaciones y el Juzgado de Ejecución Penal del Primer Turno de CDE. Por las festividades del Día de los Reyes Magos, se llevó a cabo un festejo en el Centro Penitenciario de Mujeres Casa del Buen Pastor en el Sector Amanecer, en conjunto con un grupo de voluntarios se realizó la entrega de obsequios y productos de higiene. Intervención y vinculación en el expediente electrónico caratulado: ZAHIR RAUL RIQUELME RAMIREZ S/ MEDIDA CAUTELAR, Expediente N° 225 Año 2018. Se llevó a cabo una reunión con la Defensora Pública Abg. Ruth Karina Samudio Benítez, a fin de manifestar la situación actual en la que se encuentra el menor Z.R.R.S.S. Se gestionaron las acciones para que el menor Z.R.E.R.R., hijo de la MPL Miriam Riquelme, recluída en el Centro Penitenciario de Mujeres Casa del Buen Pastor, realice la consultas en las áreas de psicología, psicopedagogía y neurología, con la Dra. Pamela Figueredo de la Secretaria Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Se convocó a una mesa de trabajo para el proceso de elaboración del Protocolo de Alerta Temprana para Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) con referente familiares o afectivos privados de libertad en centros penitenciarios. Monitoreo a través de entrevistas a personas que se encuentran dentro de los seis grupos vulnerables, atendiendo sus reclamos y quejas e iniciamos la gestiones correspondientes ante las instancias internas o instituciones externas públicas o privadas para su atención. Se trabaja en la actualización de la nómina de las personas privadas de libertad en situación de Vulnerabilidad. Se llevó acabo la firma de Convenio Marco con la Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo

de la aplicación de políticas públicas destinadas a la protección integral de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Se llevó a cabo la firma de Convenio Marco con la Fundación Retina para atenciones oftalmológicas y entrega de lentes según necesidad. Se realizó caja de donaciones alimentos por parte de la Empresa Bimbo, los cuáles fueron distribuidos a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza, Penitenciaría Regional de Emboscada Antigua. Se trabajó en los mecanismos necesarios, para fortalecimiento de nexos con las diferentes penitenciarias a fin de mantener una actualización constante de datos certeros sobre las Grupos considerados Vulnerables.

ASUNTOS INTERNOS- Recibir denuncias en contra de funcionarios de cualquier orden, derivarlos a la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo a los fines pertinentes. Poner en conocimiento de las autoridades competentes, los actos de corrupción en que incurrieren los funcionarios. Realizar de manera insitu las averiguaciones referentes a cada caso denunciado. Recabar y/o solicitar vía Nota a otras entidades del Estado información referente a cada denuncia.

1-Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas e Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar que los funcionarios públicos sean responsables de sus acciones y decisiones. Durante el periodo evaluado, la Dirección ha promovido acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia interna y la rendición de cuentas mediante el seguimiento continuo a las tareas asignadas, la revisión de procedimientos y el control del cumplimiento de funciones dentro del equipo de trabajo. Se realizaron reuniones periódicas para revisar avances, identificar obstáculos y reforzar el compromiso del personal con los principios de responsabilidad institucional y claridad en la toma de decisiones. Asimismo, se impulsó una comunicación interna más clara y ordenada, que favorece la trazabilidad de los procesos y la asignación de responsabilidades. Para el próximo trimestre, se prevé continuar con el monitoreo de las gestiones realizadas, establecer criterios de evaluación de desempeño vinculados a metas claras y promover espacios de retroalimentación funcional como parte del ejercicio permanente de rendición de cuentas.

2- Análisis y evaluación de riesgos: Realizar análisis y evaluación de riesgos para identificar áreas vulnerables a la corrupción y desarrollar estrategias para mitigar esos riesgos. La Dirección ha avanzado en la identificación de posibles riesgos institucionales mediante la aplicación de una matriz de riesgos a los procesos operativos más sensibles. Se llevaron a cabo reuniones con responsables de área para relevar información clave. Este proceso permitió visualizar con mayor claridad las áreas vulnerables a situaciones de debilidad administrativa o posibles irregularidades, sentando las bases para la implementación de medidas preventivas.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

ASUNTOS INTERNOS - Seguimiento de casos de corrupción. Relevamiento de datos estadísticos. Actualización y mantenimiento de los sistemas de denuncias, SSPS y del portal unificado de transparencia activa. Asesoramiento ante consultas en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Dir. de Acceso a la Justicia - Servicio de orientación legal gratuita brindado desde las Casas de Justicia y Jornadas de Casa de Justicia Móvil. Capacitación Virtual con el Ministerio de Justicia de la República Argentina. **Total de Casas de Casas de Justicia 06: Barrio San Francisco: Zeballos Cue: La**

coordinación del mismo está a cargo de Voluntarios de la Universidad Americana. **Centro Ciudad Mujer:** la coordinación está a cargo de Funcionaria del Ministerio de Justicia. **Concepción:** la coordinación está a cargo de funcionario del Ministerio de Justicia. **Quiindy:** la coordinación está a cargo de Funcionario del Ministerio de Justicia. **Ybycui:** la coordinación está a cargo de Funcionario del Ministerio de Justicia. **Cnel. Oviedo:** la coordinación está a cargo de funcionaria del Ministerio de Justicia.

DDHH- Se dio asistencia inmediata a todos/todas las personas privadas de libertad que acudieron a esta Dirección. Específicamente en casos de Huelga de Hambre se logró la activación efectiva del protocolo para la mencionada situación. Así mismo, en algunas ocasiones se consiguió que Personas Privadas de Libertad levanten dicha medida, trabajando en forma coordinada con otras dependencias de esta cartera de estado y otras instituciones. Se dio respuestas a las Personas Privadas de Libertad que no conocían o no sabían el estado procesal de sus causas. A través de la articulación con la Dirección de Salud Penitenciaria se logró que varias Personas Privadas de Libertad fueran atendidas en Hospitales Regionales o la sanidad del Penal en cuanto a las dolencias de estas Personas. En el marco del Protocolo de Denuncias de Tortura del Ministerio de Justicia esta Dirección se encuentra trabajando en forma coordinada con la Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción y otras Dependencias. Se logró sistematizar las distintas denuncias y /o solicitudes que ingresan a la Dirección. Se realizaron constituciones con la finalidad de acreditar in situ las denuncias en atención al protocolo de Denuncias de violación de Derechos Humanos. Se realizaron seguimiento de las solicitudes formuladas a las Distintas Dependencias del Ministerio de Justicia respecto a la articulación de las medidas adoptadas por las Direcciones responsables. Se capacitaron a ciento cincuenta (280) personas en distintas actividades de formación en materia de derechos humanos.-

DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS

Dir. de Acceso a la Justicia: Falta de presupuesto para movilidad necesaria para el monitoreo de las Casas de Justicia y acompañamiento a los coordinadores. Falta de personal en las Casas de Justicia. Falta de equipo informático en las Casas de Justicia.

DDHH- La principal debilidad es la falta de un móvil designado exclusivamente para esta Dependencia a los efectos de no desperdiciar tiempo y dar respuesta oportuna para la realización de constituciones y monitoreos. Falta de respuesta diligente y eficaz por parte de otras Direcciones del Ministerio de Justicia responsables de brindar información respecto a su área de competencia.

ASUNTOS INTERNOS- Falta de recursos humanos y la lentitud de los pedidos de informe solicitados a las distintas dependencias del Ministerio u otras Entidades.

OBJETIVO DEL TERCER TRIMESTRE

ASUNTOS INTERNOS- Efectuar el seguimiento de los casos investigados y plantear a la Máxima autoridad nuevos mecanismos y medios para mejor de cumplimiento de las funciones de la D.A.I.A., así como iniciativas de reglamentos y/o modificaciones del presente manual que tengan el mismo propósito.

Dir. de Acceso a la Justicia- Jornadas de Casa de Justicia Móvil en comunidades indígenas, y en los distintos puntos del país, con énfasis en sectores de extrema vulnerabilidad. Realizar Capacitaciones sobre Prevención de violencia contra la mujer – LEY 5777/16, entre otras. Jornadas de Casa de Justicia Movil acompañando al Ministerio de la Mujer con Ciudad Mujer Movil y a la Oficina de la Primera Dama.

DDHH-Realizar visitas de monitoreo a Distintos Centros Penitenciarios y Centros Educativos conforme calendario aprobado. Realizar la Socialización de los Distintos Protocolos del Ministerio de Justicia, así como Reglas Internacionales sobre Derechos Humanos, con los Agentes Penitenciarios y Directores de Centros Penitenciarios conforme calendario aprobado. Realizar constituciones de acuerdo a las denuncias que ingresen y requieran constitución a los Centros Penitenciarios y Centros Educativos. Dar respuesta efectiva a todas las denuncias y / o solicitudes recepcionadas.-

SENAAI

GESTIONES REALIZADAS:

Servicio Nacional de Adolescentes Infractores- Ejecución del Proyecto “ Programa de Reinserción Social para adolescentes en conflicto con la ley de Paraguay” **En el marco de la ejecución del proyecto se han realizado las siguientes tareas y/o actividades:** 1- Se ha contratado a una coordinadora técnico operativa a través del Instituto Desarrollo.2- Se ha presentado a la AECID el POA Cualitativo y Cuantitativo Año 1, el cual ha sido aprobado por la AECID para su ejecución presupuestaria.3- Se ha trabajado en los Términos de Referencia para llamado a Concurso para la contratación de consultorías estratégicas dentro del programa. Las consultorías definidas son: Consultoría para la Elaboración del Manual de Seguridad e Higiene en el Trabajo; y Consultoría para el Diseño y Desarrollo de la Estructura Organizativa, Manual de Funciones y Reglamento de Admisión al Programa de Capacitación. Actualmente los términos de referencia están siendo revisados por el Instituto Desarrollo a fin de formalizar el llamado a concurso. 4- Se han realizado reuniones a fin de planificar acciones relacionadas a la ejecución de los primeros productos del proyecto: Reunión con la Dirección de Obras del Ministerio de Justicia Reunión de Seguimiento entre SENAAI, ID y Consultoría. Reunión con la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo. Ejecución del Proyecto “Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones en adolescentes infractores de la ley” Apertura de Unidad y Rehabilitación de Adicciones (UTRA) en el Centro Educativo de Itauguá. Gestiones Realizadas En el Primer Trimestre se han realizado como primera intervención del equipo interdisciplinario visitas domiciliarias a cualquier punto de Asunción y gran Asunción, en donde resida el adolescente en conflicto con la ley penal, en la cual se procede a entrevistas individuales de las 3 áreas de la COMENOPRIL (Jurídico, Social y Psicológico), aplicación de ficha social, psicológica

y test para recabar datos necesarios, asesoramiento jurídico para el cumplimiento de las medidas impuestas. Desde el mes de enero a marzo del cte. año la COMENOPRIL, realizo intervenciones y seguimientos, teniendo un total de 63 adolescentes activos hasta la fecha; se llevaron a cabo 20 visitas domiciliarias, 3 entrevistas de seguimiento en la oficina, 14 de ellos residentes en la ciudad de Asunción, 4 adolescentes de la Ciudad de Villa Hayes, 1 de Nanawa y otro de la ciudad de José falcón. Control y seguimiento, desde la Coordinación de Medidas No Privativas para el cumplimiento de las medidas impuestas por los juzgados. Asesoramiento y acompañamiento a los adolescentes y sus familias durante el periodo de prueba. Establecer vínculos con otras instituciones para el cumplimiento efectivo del mandato judicial. La Coordinación de Medidas no Privadas de Libertad, dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos y esta a su vez, dependiente de la Dirección General del Servicios Nacional de Atención al Adolescente Infractor, tiene como objeto establecer los mecanismos y medio necesarios que ayudan a la ejecución de las medidas dispuestas por autoridad jurisdiccional. La COMENOPRIL cuenta con un equipo interdisciplinario que se encarga de la implementación del protocolo de medidas no privativas de libertad, el objetivo general del equipo interdisciplinario es vincular y orientar al adolescente en conflicto con la ley penal y su familia para el cumplimiento de las medidas impuesta por el Juzgado Penal adolescente, además de realizar el control de la ejecución de las medidas observando que no se restrinjan derechos fundamentales que no se encuentren fijados en la sentencia definitiva o medida impuesta.-

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS:

Servicio Nacional de Adolescentes Infractores- - 1- Se ha iniciado las obras y refacciones de los pabellones 1 y 2 del UTRA en el Centro Educativo de Itauguá. 2- Se ha realizado una reunión en el Ministerio de Justicia con los diferentes actores intervinientes como ser Dirección de Obras, Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud y la empresa TAPYTA contratada para los trabajos, a fin de coordinar las acciones y planificar los trabajos de obra, en la cual participó el SENAAI. 3- Desde el SENAAI se convocó a la reunión para tratar sobre el protocolo de internación al UTRA y la habilitación sanitaria, la misma se realizó en la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en la cual participaron por Salud Mental: la Dra. María Fernanda Rojas, Dra. Valeria Ureta y por SENAAI: Lic. Carolina Melgarejo y Lic. Elida Insaurralde. Implementación de cursos de formación laboral para adolescentes en los centros educativos del país. El SENAAI basa su trabajo en la articulación interinstitucional, se coordinan acciones con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de su Dirección de Contexto de Encierro del SNPP, para la obtención de cursos de formación laboral para los y las adolescentes privadas de su libertad en los diferentes centros educativos a nivel país. En este sentido actualmente se imparten los siguientes cursos; en el Centro Educativo Itauguá se desarrollan tres cursos, Estilismo profesional para peluquería, Artesanía Turística, Accesorios de calzados; en el Centro Educativo Virgen de Fátima curso de Manicura y Pedicura, en el Centro Educativo de Concepción curso de Cocina, en el Centro Educativo Sembrador de Villarrica curso de Electricidad y Panadería y confitería. También a través de otras instituciones y personas colaboradoras se desarrollan algunos cursos por voluntariados como en el Centro Educativo Integral La Esperanza que se llevan tres

cursos de capacitación laboral actualmente, Curso de Termo Forrado, Curso de Sublimación, Curso de Manualidades; en el Centro Educativo Pedro Juan Caballero funcionarios profesionales imparten cursos Horticultura y Confitería. Implementación de talleres de capacitación a funcionarios del SENAAI sobre temas varios (Modelo de Atención Educativo, Protocolos del SENAAI, Guías de Atención del SENAAI, Curso de Agentes Educadores, Tecnicatura de Intervención Especializada con enfoque Restaurativo y otros). Se está realizando actualmente el Curso de Agente Educador en la cual participan 61 funcionarios de del SENAAI de forma presencial y 200 funcionarios de forma virtual. Esta actividad es una iniciativa desde la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI), en conjunto con el Instituto Técnico Superior Penitenciario (ITSP), el SENAAI como ente rector se encargó de elaborar el plan de capacitación, contenido de las materias y los funcionarios de la Dirección General son los instructores de dicha capacitación. Inició el proceso de selección para alumnos de la nueva cohorte de la Tecnicatura en “Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para adolescentes Infractores” (TSURAI), actualmente están en la etapa de revisión documental. Control y seguimiento, desde la Coordinación de Medidas No Privativas para el cumplimiento de las medidas impuestas por los juzgados. Asesoramiento y acompañamiento a los adolescentes y sus familias durante el periodo de prueba. Establecer vínculos con otras instituciones para el cumplimiento efectivo del mandato judicial. La Coordinación de Medidas no Privadas de Libertad, dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos y esta a su vez, dependiente de la Dirección General del Servicios Nacional de Atención al Adolescente Infractor, tiene como objeto establecer los mecanismos y medio necesarios que ayudan a la ejecución de las medidas dispuestas por autoridad jurisdiccional. La COMENOPRIL cuenta con un equipo interdisciplinario que se encarga de la implementación del protocolo de medidas no privativas de libertad, el objetivo general del equipo interdisciplinario es vincular y orientar al adolescente en conflicto con la ley penal y su familia para el cumplimiento de las medidas impuesta por el Juzgado Penal adolescente, además de realizar el control de la ejecución de las medidas observando que no se restrinjan derechos fundamentales que no se encuentren fijados en la sentencia definitiva o medida impuesta.-